

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012

NOTA 1: NORMA GENERAL

Guedu S.A., es una empresa nacional dedicada a la provisión de servicios inmersos en la industria turística. La compañía tiene un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio legal es el cantón Samborondón, no contando hasta esta fecha con sucursales o agencias en otras ciudades y poblaciones del país.

NOTA 2: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a) SISTEMA CONTABLE.

La Compañía utiliza un sistema contable computarizado. Este software proporciona los elementos necesarios para la aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

b) CUENTAS POR COBRAR

Siendo la mayoría de nuestros clientes de carácter corporativo, las cuentas por cobrar están respaldadas con las facturas emitidas. No requerimos ningún otro documento que respalde la compra-venta realizada. La cartera está bastante sana. La incobrabilidad es mínima.

NOTA 3: DISPONIBLE

La compañía realiza sus movimientos de efectivo por medio de la red financiera local. El Banco en el que tiene la cuenta más importante es el Bolivariano.

Se dispone de un valor fijo en efectivo para los pagos menores por medio de la denominada Caja chica.

NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Estas cuentas están constituidas por proveedores nacionales y por las Instituciones gubernamentales como el IESS y el SRI.

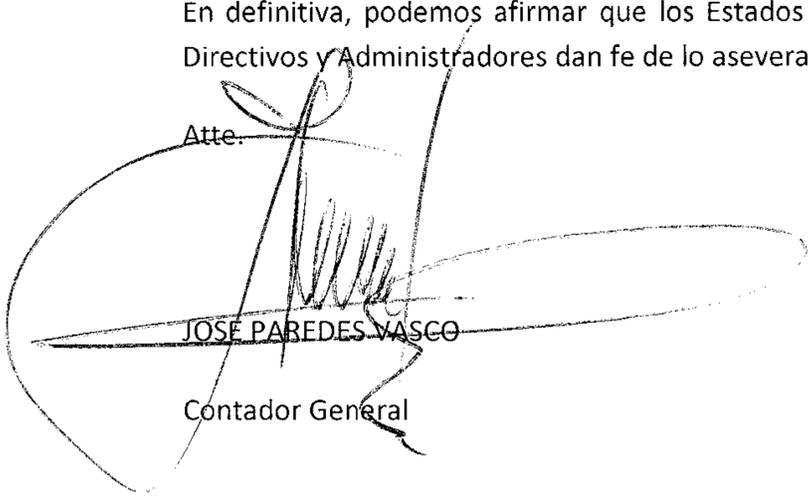
NOTA 6: RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el 2012 fueron negativos. La compañía tuvo una pérdida motivado por el cambio de domicilio desde la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón. Ha tomado un tiempo para que los clientes y la empresa vuelvan a relacionarse comercialmente. Se tienen buenas perspectivas de crecimiento para el ejercicio siguiente.

Las cuentas de resultados deudoras reflejan el real gasto ocasionado para generar el nivel de ingresos del Estado del ejercicio 2012

En definitiva, podemos afirmar que los Estados financieros son el fiel reflejo del momento que vive la empresa. Los Directivos y Administradores dan fe de lo aseverado.

Atte.



JOSE PAREDES VASCO

Contador General